



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-1389

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 15-05-2020

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 02-06-2020

Folio: 2020-1389

Certificado de ingresos: 2020-272568

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 448-037-126

Propietario: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Domicilio: CALLE NUEVO MILENIO M7 L126 COLONIA NUEVO CHIHUAHUA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE OCTUBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	199.57	0.00	0.00		5,201.59
1990340	REVISION DE PLANOS	1	199.57	0.00	0.00		346.77
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	199.57	0.00	0.00		346.77
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	199.57	0.00	0.00		520.16
SE ELIMINÓ INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO, YA QUE CONTIENE DATOS PERSONALES, CONSISTENTES EN DOMICILIO Y FIRMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN XXXVI, 122 Y 128 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA							
TOTALES			399.14	0.00	0.00		\$ 6,415.30

ESTE MONTO SE DEBE PAGAR EN LA CAJA DE INGRESOS VIGENTE.

1950 MANU... BRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIREC... JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposición

I.- Conservar el estado actual de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 02-06-2020 9:55:36

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302d02147ad51162bf08f92f98cf38099957664b8373525b021500911ba9b4aa6d9e3a0c3adc7baf56598fa3751657